



San José, 04 de julio de 2005.-

RESOLUCIÓN No 3370/2005.- VISTO: El Oficio No 3009/05 de la Intendencia Municipal; **CONSIDERANDO I:** que adjunto al mismo se remite proyecto de decreto tendiente a designar con el nombre de “Reina Martínez” el tramo de la calle José Pedro Varela de la ciudad de Libertad; **CONSIDERANDO II:** el informe elaborado por la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, la Junta Departamental de San José; **RESUELVE:** por unanimidad de presentes (22 votos en 22) aprobar el informe elaborado por la Asesora, concediendo la anuencia solicitada; y por unanimidad de presentes (22 votos en 22) aprobar en general y en particular el proyecto de decreto sancionando el Decreto No 2981, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

D E C R E T A:

Art. 1º) Desígnese con el nombre “Reina Martínez” a un tramo de la actual calle José Pedro Varela, comprendido entre el antiguo trazado de la Ruta N° 1 hasta la calle 19 de Abril, de la ciudad de Libertad.

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, etc.-

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

Fga. Rita QUEVEDO PANZARDI

Presidenta

Norma GARCIA de NOYA

Secretaria